MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

16485 ORDEN de 9 de julio de 1997 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a doña Susana Villa Hortal.

Por Resolución de 27 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) se declara apta en la fase de prácticas a doña Susana Villa Hortal, con documento nacional de identidad número 10.841.723, que superó los procedimientos selectivos de ingreso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria convocados por Orden de 21 de marzo de 1994,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad «Música», a doña Susana Villa Hortal, con documento nacional de identidad número 10.841.723, y número de Registro de Personal 1084172346, con efectos económicos y administrativos de 15 de septiembre de 1997.

Segundo.-Contra la presente Orden la interesada podrá interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo según lo establecido en el artículo 37 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 9 de julio de 1997.-P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

16486

ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Martín Cabezón Herrero como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Martín Cabezón Herrero, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 90024168 A1604, como Director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.-P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16487

ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Bartolomé López Torres como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto TGSS) de Albacete.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Bartolomé López Torres, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2235881202 A1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social (desempeño conjunto TGSS) de Albacete, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16488 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Antonio Paraíso Alastruev como Director Provincial de la Tesorería General de la Seg. ridad Social (desempeño conjunto INSS) de Huesca.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Antonio Paraíso Alastruey, funcionario de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 1798341157 A1634, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto INSS) de Huesca, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16489 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don José Hidalgo Bayona como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto INSS) de Guadalajara.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el

artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don José Hidalgo Bayona, funcionario de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2237504246 A1634, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (desempeño conjunto INSS) de Guadalajara, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16490 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Juan Casas Luis como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Gerona.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Juan Casas Luis, funcionario de la Escala Sub. Técnico grupo Administración General, número de Registro de Personal 4024998935 A1701, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Gerona, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16491

ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de doña María Rocio Roche Costa como Directora Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Sevilla.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de doña María Rocío Roche Costa, funcionaria del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2857838313 A1604, como Directora Provincial del Instituto

Nacional de la Seguridad Social de Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16492 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Domingo Andrés Sánchez Navarro como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Domingo Andrés Sánchez Navarro, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 2227609857 A1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Murcia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16493 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don José Luis Ortega Motta como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don José Luis Ortega Motta, funcionario de la Escala Técnica a extinguir de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 138126802 A1634, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Alicante, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16494 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Fernando Escriva Canet como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Fernando Escrivá Canet, funcionario del Cuerpo de Letrados a extinguir de AISS, número de Registro de Personal 1941364824 A6006, como Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

16495 ORDEN de 11 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de don Vicente Escrivá Garcerán como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril,

Este Departamento ha dispuesto el cese de don Vicente Escrivá Garcerán, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, número de Registro de Personal 7393774246 A1604, como Director Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Valencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 11 de julio de 1997.—P. D. (artículo 1.tres de la Orden de 21 de mayo de 1996), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

JUNTA ELECTORAL CENTRAL

16496 RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1997, de la Junta Electoral Central, por la que se hace pública la constitución de la misma.

Constituida la Junta Electoral Central el día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, se hace pública la relación de sus miembros, una vez producidas las elecciones de Presidente y Vicepresidente en la forma prevista en el apartado 4 de dicho precepto legal:

Presidente: Excelentísimo señor don José Luis Albácar López. Vicepresidente: Excelentísimo señor don Juan Antonio Xiol Ríos. Vocales:

Excelentísimo señor don Ricardo Enríquez Sancho. Excelentísimo señor don Joaquín Martín Canivell.

Excelentísimo señor don Fernando Pérez Esteban.

Excelentísimo señor don José Francisco Querol Lombardero. Excelentísimo señor don José Luis Bermúdez de la Fuente.

Excelentísimo señor don Juan Manuel Sanz Bayón.

Excelentísimo señor don Jordi Capo Giol.

Excelentísimo señor don Francisco Fernández Segado.

Excelentísimo señor don Sebastián Martín-Retortillo Baquer. Excelentísimo señor don Pablo Pérez Tremps.

Excelentísimo señor don Juan José Solozábal Echavarría.

Secretario: Excelentísimo señor don Emilio Recoder de Casso.

El Vocal excelentísimo señor don Juan José Solozábal Echavarría, que por causa de fuerza mayor no ha podido asistir a la sesión constitutiva de la Junta, ha manifestado su aceptación de dicho cargo de Vocal y su voluntad de tomar posesión del mismo en la siguiente sesión que la Junta celebre.

Lo que se inserta en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.6 de la citada Ley Orgánica 5/1985.

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de julio de 1997.—El Presidente, José Luis Albácar López.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16497 RESOLUCIÓN de 25 de junio de 1997, del Ayuntamiento de La Vall d'Uxó (Castellón), por la que se hace público el nombramiento de un Oficial Fontanero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, se hace público que por Resolución de este Ayuntamiento número 1129/1997 del Concejal-delegado del Área de Interior de fecha 24 de junio de 1997, a propuesta del Tribunal calificador de las pruebas de selección, se ha efectuado el nombramiento del funcionario de carrera don Eugenio Guart Rafels, con documento nacional de identidad número 18.930.112, como Oficial Fontanero, perteneciente al grupo D, con efectos de 1 de julio de 1997.

Las Vall d'Uxó, 25 de junio de 1997.-El Alcalde-Presidente, Vicente Aparici Moya.

16498 RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1997, del Ayuntamiento de Marbella (Málaga), por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios de la Policia Local.

Por medio del presente y de conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,